

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
Al Servicio de las Fuerzas Armadas

INFORMA

Se comunica a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que a partir del mes de agosto de 2007, a los saldos remanentes de los Fondos de Ahorro o de Trabajo del personal que consuma el delito de deserción, se les cobrará una comisión mensual de \$50.00 (Cincuenta pesos) más IVA, por concepto de manejo de cuenta.

Para mayor información, comunicarse a la Dirección de Fondos de Ahorro y de Trabajo, a los teléfonos 5626-6210, 5626-6291 ó 5328-2318.

Julio de 2007

